

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, OCTUBRE VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).-

PROCESO	C.1 VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2019-00121-00
DEMANDANTE	JOSE VICTOR MANUEL PENAGOS GUAQUETA
DEMANDADO	ANTENOR OSPINA HERRERA Y OTRO

Ante la manifestación hecha por los señores apoderados de la parte demandante y demandada, por esta ajustarse a las previsiones legales, se procede al aplazamiento de la audiencia inicial y otros que se encontraba señalada para el próximo 25 de los cursantes.-

Se fija como nueva fecha, para su evacuación el día viernes 18 de noviembre de 2022 a las 3 p.m.

Cualquiera de las partes que manifieste su imposibilidad técnica o personal para atender la audiencia virtual, ha de hacerlos saber con antelación al Despacho, para proveer lo concerniente a que concurran presencialmente para su participación en este acto.-

Digitalizado el expediente, remítasele a los apoderados de las partes.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	
MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>23</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	24 OCT 2022.
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	